



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

544/05

SALTA, 22 DIC 2005
Expediente SRO N° 19.223/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Directora de Sede Regional Orán solicita a la Facultad, se inicien los trámites administrativos para convocar el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple, en la asignatura: "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán (Plan 1990); y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Administrativa Económica de Sede a fs. 3 informa que el cargo se encuentra financiado en la partida individual de la Planta Docente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 324/05.

Que analizado el tema en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 16/05, se aprueba solicitar al Consejo Superior autorización para iniciar los trámites correspondientes, a fin de cubrir el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, en la mencionada asignatura.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

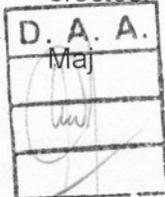
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/05 del 15/11/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura: *Enfermería Especializada* de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán (Plan 1990).

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Orán, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud